



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DEMOCRATICO
PARA LAS NUEVAS GENERACIONES.**

Guía de Bases y condiciones

SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

INDICE

1. De la Organización.....	3
2. Objeto del Programa	3
3. Público Objetivo	3
4. Modalidad de Participación	4
5. Duración y Carga Horaria.....	4
6. Lugar, Fecha y Horario de Desarrollo	4
7. Metodología de Implementación	5
8. Proceso de Postulación y Selección	5
9. Cronograma	6
10. Asistencia.....	6
11. Evaluación.....	7
12. Certificación.....	7
13. Disposiciones Finales	7

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

1. De la Organización

El Programa de Fortalecimiento del Liderazgo Democrático para las Nuevas Generaciones es una iniciativa impulsada por la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), que cuenta con el apoyo institucional del Congreso Nacional, a través de las Comisiones de Juventud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, así como de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI).

El programa tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas, estratégicas y programáticas de jóvenes líderes que participan en procesos electorales, promoviendo el desarrollo de propuestas públicas técnicamente estructuradas, viables y alineadas con la institucionalidad democrática.

2. Objeto del Programa

El presente programa tiene por objeto fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de jóvenes candidatos mediante herramientas de análisis público, liderazgo político, comunicación estratégica y diseño de políticas públicas, contribuyendo al desarrollo de propuestas programáticas responsables y técnicamente fundamentadas.

3. Público Objetivo

El programa está dirigido a:

- Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y que se encuentren postulando a cargos electivos en las elecciones internas municipales del año 2026.
- Postulantes que completen correctamente el proceso de inscripción dentro de los plazos establecidos en la convocatoria pública.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

4. Modalidad de Participación

El programa se desarrollará bajo las modalidades:

- Presencial, con cupos limitados.
- Virtual, para participantes que no puedan asistir de manera presencial.

Los primeros ciento veinticinco (125) postulantes que cumplan con los requisitos establecidos podrán acceder a la modalidad presencial para el desarrollo de las actividades formativas.

En caso de que alguno de los postulantes seleccionados opte por la modalidad virtual, el cupo presencial será asignado al siguiente postulante conforme al orden de inscripción.

5. Duración y Carga Horaria

El programa tendrá una carga horaria total de doce (12) horas académicas, distribuidas en tres (3) jornadas formativas de cuatro (4) horas cada una.

6. Lugar, Fecha y Horario de Desarrollo

Las jornadas presenciales del programa se desarrollarán en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, conforme al siguiente cronograma:

Horario: 16:00 a 20:00 horas.

Calendario académico:

Jueves 9 de abril – Desarrollo del Eje 1: Estrategia política, comunicación y narrativa orientada a procesos electorales.

Jueves 16 de abril – Desarrollo del Eje 2: Rol de intendentes y concejales y marco institucional del Estado.

Jueves 23 de abril – Desarrollo del Eje 3: Diseño de propuestas de campaña y formulación de políticas públicas y acto de clausura institucional del programa.

7. Metodología de Implementación

El programa adoptará una metodología de carácter aplicado, combinando:

- Exposiciones conceptuales a cargo de especialistas.
- Desarrollo de herramientas prácticas de análisis político e institucional.
- Ejercicios aplicados para la formulación de propuestas públicas.
- Elaboración progresiva de un documento técnico individual de propuesta programática.
- Los participantes recibirán orientación y retroalimentación técnica durante el proceso formativo.

8. Proceso de Postulación y Selección

El proceso de participación comprenderá las siguientes etapas:

- a) Convocatoria pública, difundida a través de los canales institucionales de la Secretaría Nacional de la Juventud y organismos aliados.
- b) Postulación mediante formulario digital, habilitado a través de los medios oficiales, que sería el siguiente link: <https://postulacion-becas.snj.gov.py/phpmyadmin/liderazgo-democratico/>
- c) Recepción y verificación de postulaciones, a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- d) Selección de participantes, conforme al orden de postulación y disponibilidad de cupos.

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

9. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.			
FASE	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
LANZAMIENTO.	JUEVES 26 DE MARZO	ACTO OFICIAL DE LANZAMIENTO.	PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA ANTE AUTORIDADES Y PARTICIPANTES.
	26 AL 06 DE ABRIL	DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA.	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.
IMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.	JUEVES 09 DE ABRIL	INICIO DE CLASES - EJE 1	
	JUEVES 16 DE ABRIL	DESARROLLO DE CLASES - EJE 2	
	JUEVES 23 DE ABRIL	DESARROLLO DE CLASES - EJE 3	
FASE IV – EVALUACIÓN E INFORME DE CIERRE.	JUEVES 30 DE ABRIL	PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL	DIFUSIÓN EN CANALES OFICIALES
	VIERNES 7 DE MAYO	ACTO DE CLAUSURA	ENTREGA DE CERTIFICADOS Y CIERRE INSTITUCIONAL.

10. Asistencia

La asistencia se medirá a través de un cuestionario simple de 3 preguntas por jornada.

Para acceder a la certificación correspondiente, los participantes deberán cumplir con una asistencia de 2 (dos) de las 3 (tres) clases establecidas en el cronograma académico.



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

11. Evaluación

La evaluación académica consistirá en la entrega de un documento técnico individual, que deberá contener una propuesta de política pública o programática vinculada al ámbito de gestión municipal, dicho documento deberá ser remitido por los medios habilitados por la organización. La presentación de dicho documento será requisito excluyente para la aprobación del programa.

12. Certificación

Los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia y evaluación recibirán un Certificado del Programa de Fortalecimiento del Liderazgo Democrático para las Nuevas Generaciones.

La entrega de certificados se realizará en un acto oficial posterior a la validación académica final de los trabajos presentados.

13. Disposiciones Finales

La participación en el programa implica la aceptación plena de las presentes Bases y Condiciones.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes de carácter logístico, metodológico o académico cuando resulte necesario para garantizar el adecuado desarrollo del programa.

Cualquier situación no prevista en el presente documento será resuelta por la Coordinación General del Programa, conforme a los criterios institucionales establecidos y para consultas al correo proyectos@snj.gov.py.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.